ANALISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa requiere contratar el **suministro de ciento treinta y cinco (135) pupitres tipo universitario para adulto, fabricados con estructura en varilla lisa de ½ pulgada, con portalibros en la parte inferior elaborado en varilla de 6.5 mm**, con el propósito de fortalecer la dotación de mobiliario escolar y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

Actualmente, una parte importante del mobiliario utilizado por los estudiantes presenta un avanzado estado de deterioro debido al uso continuo, la antigüedad y el desgaste propio de su utilización diaria. Se evidencian pupitres con estructuras deformadas, superficies deterioradas, soldaduras fracturadas, piezas faltantes y portalibros averiados, situaciones que afectan la comodidad, la seguridad y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con el fin de atender la demanda de estudiantes y mejorar las condiciones de las aulas, se hace necesario adquirir pupitres universitarios para adultos con estructura metálica de alta resistencia, diseñados para soportar el uso permanente en ambientes escolares, proporcionando estabilidad, ergonomía y mayor vida útil. La incorporación de portalibros metálicos permitirá además una adecuada organización de útiles escolares y materiales de estudio, contribuyendo al orden y aprovechamiento del espacio en las aulas.

Los pupitres deberán ser nuevos, fabricados con materiales de excelente calidad, resistentes a la corrosión y al uso intensivo, con acabados que faciliten su limpieza y mantenimiento, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para el mobiliario escolar.

La contratación comprende el suministro, transporte, cargue, descargue y entrega de los ciento treinta y cinco (135) pupitres en las instalaciones de la Institución Educativa, asegurando que sean entregados en perfecto estado, completamente ensamblados y listos para su utilización.

Con la ejecución de esta contratación se fortalecerá la dotación del mobiliario escolar, se mejorarán las condiciones de permanencia de los estudiantes en las aulas, se incrementará la seguridad y comodidad durante las jornadas académicas y se contribuirá al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de los procesos pedagógicos

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 22 DE JUNIO DE 2026.

- **INTRODUCCION**

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO I.D.E.T.H, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO I.D.E.T.H**, requiere efectuar la contratación de Suministro de 135 Pupitres tipo Universitario adulto en estructura en varilla lisa de ½ con portalibros en la parte inferior en varilla de 6.5 mm.
Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La Institución Educativa requiere contratar el **suministro de ciento treinta y cinco (135) pupitres tipo universitario para adulto, fabricados con estructura en varilla lisa de ½ pulgada y portalibros en la parte inferior elaborado en varilla de 6.5 mm**, con el propósito de fortalecer la dotación del mobiliario escolar y garantizar ambientes adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas.

La necesidad de esta contratación surge debido al deterioro progresivo del mobiliario existente como consecuencia del uso permanente, el paso del tiempo y el desgaste natural de los materiales. Actualmente, varios pupitres presentan estructuras metálicas deformadas, soldaduras fracturadas, superficies deterioradas, apoyos inestables y portalibros averiados, lo que disminuye su funcionalidad y representa un riesgo para la seguridad y comodidad de los estudiantes.

Desde el punto de vista técnico, los pupitres a suministrar deberán contar con una estructura elaborada en **varilla lisa de ½ pulgada**, la cual proporciona alta resistencia mecánica, estabilidad y mayor capacidad para soportar el uso continuo propio de las instituciones educativas. El **portalibros fabricado en varilla de 6.5 mm** permitirá almacenar útiles escolares y materiales de trabajo, contribuyendo al orden dentro del aula y facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las superficies de trabajo deberán ofrecer resistencia al desgaste, facilidad de limpieza y acabados de excelente calidad, mientras que la estructura metálica deberá contar con pintura electrostática horneada o tratamiento anticorrosivo que garantice protección contra la humedad, el óxido y el deterioro ocasionado por el uso permanente.

Todos los pupitres deberán ser nuevos, de primera calidad, completamente ensamblados, libres de defectos de fabricación y fabricados con materiales resistentes que aseguren una larga vida útil.

Asimismo, deberán cumplir con condiciones de ergonomía, estabilidad y seguridad, proporcionando comodidad durante la permanencia de los estudiantes en las jornadas académicas.

La contratación comprende el suministro, transporte, cargue, descargue y entrega de los ciento treinta y cinco (135) pupitres en las instalaciones de la Institución Educativa, garantizando su entrega en perfecto estado y listos para su utilización.

Con la ejecución de este contrato se mejorarán las condiciones de las aulas, se fortalecerá la dotación institucional, se incrementará la seguridad y comodidad de los estudiantes, se optimizarán los ambientes de aprendizaje y se contribuirá al cumplimiento de la misión institucional de ofrecer un servicio educativo de calidad en espacios adecuados y funcionales.

- **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad	Cantidad
1	Pupitre tipo universitario para adulto	Pupitre universitario para adulto, completamente ensamblado, nuevo y de primera calidad.	Unidad	135
2	Estructura metálica	Fabricada en varilla lisa de **½ pulgada**, soldada mediante proceso MIG o equivalente, con excelente resistencia estructural y estabilidad.	Unidad	135
3	Portalibros	Elaborado en **varilla lisa de 6.5 mm**, soldado a la estructura, con capacidad para almacenamiento de útiles escolares.	Unidad	135
4	Superficie de escritura	Tabla elaborada en madera aglomerada, MDF o triplex de alta resistencia, recubierta en formica de alta presión, bordes protegidos con perfil de PVC o material equivalente.	Unidad	135
5	Apoyo para brazo	Brazo lateral metálico integrado a la estructura, diseñado para brindar comodidad y estabilidad durante la escritura.	Unidad	135
6	Pintura	Estructura protegida con pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión, impactos y desgaste por uso continuo.	Unidad	135
7	Soldaduras	Soldaduras uniformes, continuas y reforzadas, libres de fisuras, garantizando la estabilidad y seguridad del mobiliario.	Unidad	135
8	Acabados	Superficies lisas, bordes redondeados, sin rebabas ni elementos cortopunzantes que representen riesgo para los usuarios.	Unidad	135
9	Transporte	Transporte, cargue, descargue y entrega de los pupitres en las instalaciones de la Institución Educativa.	Global	1
10	Garantía	Garantía mínima de **doce (12) meses** por defectos de fabricación, soldaduras, estructura metálica, pintura y superficies del mobiliario.	Global	1
11	Calidad de los materiales	Todos los materiales deberán ser nuevos, originales, de excelente calidad y cumplir con las	Global	1

		especificaciones técnicas exigidas para mobiliario escolar de uso institucional.		
12	Entrega	Los pupitres deberán entregarse completamente armados, limpios, listos para su utilización y en perfecto estado de funcionamiento.	Global	1

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Código UNSPSC	Descripción
56101508	Pupitres escolares.
56101519	Mobiliario para aulas de clase.
56121000	Mobiliario institucional y escolar.
56112100	Sillas para instituciones educativas.
56101700	Muebles para oficina e instituciones (complementario).

- **DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	

Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 22 de junio de 2026.

Celia Pérez Mercado
CC 22.663.836
Rectora.